



Sociedad de San Vicente de Paúl - Consejo General

MANUAL DE VIN-PAZ

(Vicentinos por la Paz)

10 de Mayo 2006

Índice

PRESENTACIÓN POR EL PRESIDENTE GENERAL

1. VIN PAZ - ¿QUÉ ES?
2. ORIGEN DE VIN PAZ
3. DESARROLLO INICIAL DE LA IDEA (2000-2005)
4. MISIÓN DE VIN PAZ
5. VISIÓN/ VALORES/ ESPIRITUALIDAD DE VIN PAZ
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS
8. VOLUNTARIOS
9. ORGANIZACIÓN: COMISIÓN VIN PAZ Y COORDINADOR
10. COMUNICACIONES
11. FINANCIACIÓN
12. PROCEDIMIENTOS PARA LOS PRESUPUESTOS
13. INFORMACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA
14. COLABORACIÓN CON LOS HERMANAMIENTOS

APÉNDICE 1 DIAGRAMA DEL PROCESO PARA UN PROYECTO DE VIN PAZ

APÉNDICE 2 EJEMPLOS DE PROYECTOS POSIBLES DE VIN PAZ

APÉNDICE 3 FORMULARIO PARA PROPONER UN PROYECTO (PRELIMINAR)

APÉNDICE 4 FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA VOLUNTARIOS VIN PAZ

PROLOGO

El deseo de servir a los demás, el deseo de servir y ser útil a los más pobres, fundamento de nuestras Conferencias, debe estar en continua y esperanzada renovación.

Igual que el concepto de pobreza, de sufrimiento, cambia de unas épocas a otras e incluso dentro del mismo tiempo de unos países a otros, así debe evolucionar también nuestra capacidad para contrarrestarlo. Esto es: muy poco debe permanecer inalterable para las Conferencias, en cuanto a técnicas de apoyo al que sufre, salvo el concepto mismo de “servicio en esperanza” que reza nuestro lema. La esperanza nos permite primero creer firmemente en nuestras posibilidades para detectar los nuevos sufrimientos que vayan surgiendo y, en segundo lugar: confiar esperanzadamente en nuestra capacidad para hacerlos frente y para hacerlo adecuadamente.

Como una de las respuestas de las Conferencias de esta hora al tiempo que vivimos, nacieron los “Vicentinos por la Paz” a cuyo primer Manual, sirve de Prologo estas líneas.

En un tiempo de globalización, parece evidente que la Sociedad de San Vicente de Paúl, no puede dejar de aprovechar las enormes capacidades que se encuentran en su seno. Entre esas capacidades, la más importante, es la de la enorme fuerza de tantos miles de voluntarios que cada día, se esfuerzan por servir a los más pobres.

Entre estos, entre los voluntarios vicentinos, muchos tienen las capacidades para trasladarse a otros lugares del mundo, al margen de los de su residencia para, con sus propios conocimientos y experiencias, ayudar sobre el terreno y directamente a otros seres humanos, a superar los motivos de su pobreza y en definitiva de su sufrimiento. Para ellos, la Sociedad ha puesto en marcha hace ya unos años, este nuevo servicio vicentino: los “Vicentinos por la Paz”.

Llega ahora el momento, después de contar con la adecuada experiencia, de dotarnos de una serie de normas que permitan el desarrollo armónico de la primitiva idea.

Que permitan el desarrollo armónico del servicio, sin duda. Pero también para que a través de su lectura, sirva de llamada para muchos de nuestros consocios, que quieren lograr un servicio temporalmente más comprometido a aquellos a los que San Vicente definió como “nuestros amos y señores”: los pobres.

Deseo que así sea visto por los consocios en el mundo. Fundamentalmente por los consocios del mundo más rico y aquellos con mayor formación y experiencia en todos los órdenes. Aquellos que con el compromiso de unos meses fuera de sus lugares habituales de residencia, tanto pueden aportar a los más pobres de la tierra para contribuir a que dejen de serlo.

José Ramón Díaz-Torremocha
XIV Presidente General

Paris, enero de 2.007

1. VIN PAZ ¿QUÉ ES?

VIN PAZ – Vicentinos por la Paz – es la parte de la Estructura Internacional de la Sociedad que tiene la responsabilidad de promover y animar a los miembros que estén dispuestos a asumir un compromiso a tiempo completo durante un período de tiempo para trabajar en colaboración con la Sociedad local en cualquier parte del mundo en el desarrollo de esa Sociedad y en su respuesta a las necesidades; en prestar asistencia en situaciones de desastre, y en el reforzar la Sociedad en zonas en las que es débil o en las que no existe.

2. ORIGEN DE VIN PAZ

En su primera Carta Circular con ocasión de su instalación el 27 de septiembre de 1999, el Presidente General, José Ramón Díaz-Torremocha, introdujo la idea de Vicentinos por la Paz – la idea de un grupo de miembros preparado para ir a cualquier parte del mundo para ayudar a la Sociedad local en lo que ésta necesite.

El Presidente General invitó a los Vicentinos a que pensarán en la idea de tomar un compromiso personal para un cierto tiempo para trabajar allí donde sus capacidades puedan ser útiles para ayudar a la Sociedad a ser más eficaz en su trabajo de ayuda a las personas necesitadas.

Animó también a los miembros a soñar en soluciones imaginativas y nuevas para los problemas con que se encuentra la Sociedad – un sueño que Vicentinos por la Paz (Vin Paz) son invitados a llevar a cabo.

3. DESARROLLO INICIAL DE LA IDEA (2000-2005)

Para poner en marcha la idea de Vin Paz se creó en el año 2000 la Comisión Vin Paz del Consejo General Internacional, con Erich Schmitz como Coordinador y con miembros procedentes de Egipto, India, Irlanda, Países Bajos, Nueva Zelanda, España, Ucrania, Estados Unidos y Zambia. La Comisión Vin Paz tuvo su primera reunión en Roma en marzo de 2001.

Se emprendieron tres proyectos piloto, uno en Haití (todavía en marcha) donde 2 jóvenes voluntarios de Vin Paz procedentes de Irlanda trabajan ayudando al Consejo Nacional de ese país, y dos proyectos en Zambia (un proyecto de ayuda al Consejo Nacional de Zambia para desarrollar una granja autosuficiente, y el otro –ya concluido- para animar a los jóvenes de las áreas rurales a participar en la Sociedad). Los 7 voluntarios de Vin Paz en los proyectos de Zambia son nativos de Zambia.

Se recibió apoyo financiero para los proyectos piloto de Vin Paz de la Sociedad en Australia, Irlanda, Países Bajos, Nueva Zelanda, España, Estados Unidos y el Consejo General Internacional. Se recibió del gobierno irlandés ayuda para los voluntarios en Haití.

Cada voluntario de Vin Paz recibió un programa de preparación. En Zambia se tuvo un programa de 14 días de formación vicentina. El Padre T Barquín CM (consejero espiritual de Vin Paz) participó en él. Se dio también formación técnica cuando era necesaria (en temas de agricultura para los voluntarios de la granja, y en prevención de sida para otros voluntarios). Los voluntarios de Vin Paz en Haití tuvieron un programa de orientación antes de ir allá.

Los proyectos de Vin Paz emprendidos en la fase primera de desarrollo de la idea han supuesto una experiencia de aprendizaje muy valiosa, que será muy útil para el desarrollo de la fase siguiente.

4. MISIÓN DE VIN PAZ

La misión de Vin Paz es responder a peticiones de ayuda aprobadas procedentes de la Estructura Internacional y/o de los Consejos Nacionales en situaciones de necesidad en las que se necesita intervención de voluntarios. Esto se lleva a cabo reclutando, entrenando y apoyando a voluntarios adecuados de Vin Paz que estén dispuestos a trabajar a tiempo completo por un período de tiempo en cualquier parte del mundo ayudando a la Sociedad local o internacional según los casos.

Es también misión de Vin Paz el proveer los medios con los cuales, tal como se expresa en el artículo 4.1.2 de la Regla Internacional, miembros de la Sociedad pueden llevar a cabo un compromiso personal de dedicar parte de sus vidas, por encima de fronteras geográficas y culturales, allí donde sus capacidades sean útiles para trabajar con vicentinos en otros países con vistas a desarrollar la Sociedad, dando a la vez de testimonio personal del mensaje de Cristo y expresando solidaridad con la Sociedad esparcida por todo el mundo.

5. VISIÓN /VALORES/ ESPIRITUALIDAD DE VIN PAZ

Visión

Los voluntarios de Vin Paz, actuando siempre con el espíritu de San Vicente de Paúl y del beato Federico Ozanam, demostrarán a través de su tiempo, energía, capacidad y talentos, su compromiso para ayudar a la Sociedad en cualquier parte del mundo a la que sean llamados para desarrollar, ampliar y mejorar su servicio hacia los necesitados.

A través del compromiso con su misión, por sus acciones y su ejemplo, los voluntarios de Vin Paz se convertirán en embajadores compasivos para toda la Familia Vicentina, contribuyendo a dar alivio y ayuda a los cuerpos y almas destrozadas en cualquier rincón del mundo.

Con su presencia y llevando a cabo su misión, los voluntarios de Vin Paz demostrarán la solidaridad que debe existir entre todas las partes de la Sociedad en todo el mundo.

Valores

Los voluntarios de Vin Paz son invitados a soñar en soluciones nuevas e imaginativas para ayudar a la gente necesitada en los países a los que han sido asignados. Se les llama a “soñar como lo hizo Vicente cuando fundó las Hijas de la Caridad y las envió a todo el mundo sin encerrarlas en un convento, obligadas solo a servir a los pobres, en quienes encontrarían a Cristo” (Comentario: Artículo 2.5 de la Regla Internacional).

Los voluntarios de Vin Paz respetan y trabajan a través de las estructuras de la Sociedad donde estén trabajando. Vin Paz no es una organización separada o paralela. Actúa siempre para ayudar al Consejo Nacional anfitrión.

Los voluntarios Vin Paz. no permanecen más tiempo del necesario en una región. Su finalidad es –si es posible- construir la Sociedad local y hacerla capaz de mantenerse por sí misma.

El objetivo de Vin Paz es más crear capacidad que crear dependencia.

Los voluntarios de Vin Paz trabajarán juntos y en colaboración, en el espíritu y a la manera de una Conferencia de la Sociedad, con una gran sensibilidad y respeto por las diferencias culturales.

Los voluntarios de Vin Paz tratarán de reforzar a la gente, a las comunidades y a las organizaciones con las que trabajan.

Espiritualidad

“Seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y hasta los confines del mundo” (Hechos 1:8).

Movidos y animados por su amor a Dios y a sus pobres, y abiertos a la inspiración del Espíritu Santo, los voluntarios de Vin Paz se esforzarán continuamente en compartir el amor compasivo y liberador de Cristo con todos aquellos con los que se encuentren, en todos los lugares donde estén.

Todos los voluntarios de Vin Paz recibirán un programa de formación vicentina.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Responder a peticiones aprobadas por la Estructura Internacional de la Sociedad para aumentar la capacidad de un Consejo Nacional en responder a necesidades o situaciones específicas que la propia Sociedad local no puede manejar adecuadamente.

Las necesidades o situaciones especiales que hay que tratar pueden ser definidas ampliamente como cualquier situación a la que un competente voluntario de Vin Paz puede hacer una contribución positiva en ayuda de la Sociedad local.

Esto incluye temas tales como formación de dirigentes, programas de formación y entrenamiento para los miembros; ayuda a las estructuras de la Sociedad en un país para que funcionen apropiadamente, aumentar la capacidad de la Sociedad local para responder a problemas concretos de importancia que afecten a los pobres, tales como falta de educación, malaria, sida, refugiados, falta de vivienda, escasez de alimentos. Véase Apéndice 2 para ejemplos de tipos de posibles proyectos de Vin Paz.

En colaboración con la Estructura Internacional, ayudar en la fundación de la Sociedad en países nuevos.

En colaboración con los Hermanamientos, establecer proyectos piloto que puedan servir como soluciones modelo y modos de trabajo que puedan ser reproducidos por la Sociedad en otros países.

En colaboración con la Estructura Internacional, ayudar en la respuesta de la Sociedad en programas de ayuda de emergencia en casos de desastres.

Reclutar, entrenar y supervisar voluntarios adecuados para trabajar a tiempo completo en proyectos de Vin Paz aprobados, por un tiempo determinado y sin ninguna remuneración económica. (sólo se pagarán los gastos de subsistencia).

Ser un punto focal, dentro de la Sociedad Internacional, de información, orientación y aliento para miembros interesados en la idea de un servicio voluntario a tiempo completo; desarrollar soluciones imaginativas para las necesidades de los países en desarrollo.

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

Fuentes:

Los proyectos de Vin Paz manan de las fuentes siguientes:

- Respuesta a necesidades excepcionales o misiones especiales propuestas por cualquiera o por una combinación de los siguientes:
 - Presidente General
 - Estructura Internacional
 - Responsable del Desarrollo de Proyectos
 - Comisión Vin Paz
- Necesidades identificadas por el Consejo Nacional de un país que solicite los servicios de Vin Paz.

Proceso para la aprobación

Una vez propuesto un proyecto de Vin Paz, en consonancia con el procedimiento establecido, es responsabilidad del Coordinador de Vin Paz, junto con la Comisión Vin Paz, el preparar un estudio de factibilidad y una recomendación para su envío al Responsable del Desarrollo de Proyectos y al Vicepresidente General Adjunto (Estructura Internacional).

Si se aprueba un proyecto a ese nivel, el proyecto va a la mesa del Consejo General Internacional para su aprobación final, y, si se aprueba, se convierte en un proyecto oficial de Vin Paz.

En los casos en que la propuesta de un proyecto de Vin Paz sea rechazada, se puede apelar contra esa decisión por parte del que lo propone al Presidente General, cuya decisión será definitiva.

Naturaleza de los proyectos

Aunque, según se dijo arriba en Objetivos Estratégicos, la naturaleza de los proyectos de Vin Paz puede ser muy variada, un aspecto esencial es que implique la participación activa de los voluntarios de Vin Paz, y que sea un tipo de proyecto tal que un voluntario de Vin Paz sea capaz de hacer una contribución positiva a la necesidad de que se trate. Véase Apéndice 2 para algunos ejemplos.

Capacidad de financiación

Cuando un proyecto de Vin Paz ha sido aprobado oficialmente, es responsabilidad de la Comisión Vin Paz, conjuntamente con la Estructura Internacional, esforzarse por asegurar los fondos necesarios (véase abajo para más detalles la sección sobre Financiación).

Si a los seis meses de la aprobación del proyecto no se han encontrado fondos suficientes, el proyecto cesa, y los fondos obtenidos hasta entonces se devuelven a los donantes, o bien son retenidos, con el consentimiento de los donantes, en la cuenta de Vin Paz para ser invertidos en otro proyecto.

Cualquier posible proyecto de Vin Paz que cesa debido a la falta de fondos puede ser puesto en marcha otra vez si cambia la situación del tema de los fondos.

Prioridades

Dada la magnitud de los problemas y desafíos con los que se enfrenta la Sociedad en el mundo, y sobre todo en los países en desarrollo, la demanda potencial de algún proyecto de Vin Paz es enorme.

Cada proyecto de Vin Paz exigirá unos recursos considerables, humanos y de otras clases, en relación a la selección, entrenamiento y supervisión de los voluntarios.

El número de proyectos de Vin Paz que pueden ser llevados a la vez es por tanto limitado, y por eso en el proceso de toma de decisiones para la aprobación de un proyecto se dará prioridad a los proyectos de mayor necesidad y de mayor importancia estratégica para la Sociedad.

Contratos

Vin Paz normalmente establecerá un contrato, con el Consejo Nacional del país en el que esté basado un proyecto de Vin Paz, especificando las funciones, derechos y obligaciones de cada parte, y los objetivos compartidos de hacer que los proyectos lleguen a ser autosuficientes y para el mayor beneficio de los necesitados.

Desastres

En relación con la participación de Vin Paz cuando ocurran desastres, un criterio básico será que Vin Paz operará sólo en ayuda de programas iniciados después de un estudio maduro por parte de la Sociedad local, y que no obrará por su cuenta en acciones independientes. Esto tendrá lugar normalmente en la segunda fases de respuesta a desastres.

Se incluirían en el equipo de Vin Paz que intervenga después de algún desastre, trabajando en conjunción con la Sociedad local, sólo voluntarios que sean especialistas en la especialidad requerida para responder a la intervención de la Sociedad local (e.g. constructores /ingenieros en un proyecto de viviendas).

El Coordinador de Vin Paz guardará un registro de miembros con capacidades técnicas que estén dispuestos (avisándoles oportunamente) a formar un panel de selección de voluntarios de Vin Paz para trabajar después de desastres. Generalmente esos miembros deberán tener más de 22 años, y ser profesionales calificados y con experiencia. Se pedirá que estén dispuestos a dedicar al proyecto al menos dos meses.

8. VOLUNTARIOS

Cómo se seleccionan los Voluntarios de Vin Paz

Cuando un proyecto ha sido aprobado oficialmente y se haya asegurado la financiación, el Coordinador de Vin Paz enviará una invitación a miembros de la Sociedad para que soliciten un puesto en el equipo del proyecto. Ver Apéndice 4 para el dossier de candidatura Vin Paz.

Esta invitación será para un proyecto concreto, y describirá la experiencia y la maestría requeridas de cada voluntario para que el proyecto tenga éxito. Pueden tenerse en cuenta también criterios geográficos y de lengua.

Se redactará una lista corta de candidatos que serán entrevistados por los miembros de la Comisión Vin Paz. Teniendo en cuenta todas las circunstancias, se hará una discriminación positiva a favor de miembros más jóvenes de la Sociedad.

En ciertos tipos de proyectos será posible invitar a algunos no miembros de la Sociedad con capacidad especial, y que compartan nuestro ethos y valores para solicitar el ser un voluntario de Vin Paz.

Qué tipo de compromiso se requiere

Un voluntario debe estar preparado para:

- (1) Viajar a la parte del mundo en que está basado el proyecto para el que él/ ella ha sido seleccionado.
- (2) Comprometerse a trabajar a tiempo completo durante un período determinado (que puede ser de 3, 6, 12 meses o más, dependiendo del proyecto).
- (3) Aceptar un standard modesto de vida mientras trabaja en el proyecto (gastos de subsistencia y una modesta cantidad serán pagados por Vin Paz).
- (4) Practicar el programa de entrenamientos requerido por Vin Paz.
- (5) Trabajar en armonía con otros voluntarios de Vin Paz con el espíritu y a la manera de una Conferencia de la Sociedad.
- (6) Pasar un examen medico para determinar la capacidad física para intervenir en el proyecto.
- (7) Entrar en un contrato formal con Vin Paz.

Qué tipo se dará de entrenamiento

Todos los voluntarios de Vin Paz participarán en un programa de formación vicentina de unos 7/14 días de duración a cargo de la Comisión Vin Paz.

Además, si la naturaleza del proyecto requiere algún conocimiento técnico, se dará entrenamiento básico en ese terreno.

También se le dará al voluntario una introducción a la cultura y a la situación económica y política del país en el que tendrá lugar el proyecto.

Centros de entrenamiento

Es una aspiración de Vin Paz el tener un(os) centro(s) residencial(es) dedicado(s) a la formación de voluntarios de Vin Paz, donde se puedan ejecutar los necesarios programas de entrenamiento y se desarrolle el espíritu de equipo. Esto es algo que se podría intentar junto con la Comisión de Hermanamientos y la Comisión de Historia del Consejo General.

Un centro de esa clase para África y uno en Europa es un objetivo a medio plazo.

En el ínterin, la preparación se llevará a cabo donde sea posible, cerca del territorio en el que tenga lugar el proyecto de Vin Paz.

Contrato

Cada voluntario de Vin Paz firmará un contrato formal con la Comisión Vin Paz en la forma ordinaria de un contrato de trabajo que cubra temas tales como la descripción de las obligaciones, gastos y pagos, seguro médico y de otras clases, procedimientos disciplinarios, tiempo, etc.

Una copia de este contrato está disponible para ser solicitado a la Comisión Vin Paz.

Financiación por los mismos Voluntarios

En muchas organizaciones internacionales, los que se ofrecen voluntarios para trabajar en el extranjero son con frecuencia responsables de conseguir los fondos para pagar los gastos de viajes y de subsistencia. Esto tal vez no sea una idea práctica para nuestros voluntarios que proceden de países en desarrollo, pero se recomienda que se piense en ello para voluntarios(as) de la Sociedad en países desarrollados. En concreto, un(a) voluntario(a) podría ser financiado(a) por su Consejo Nacional/ Consejo Regional/ Conferencia o por donantes particulares.

Muchos gobiernos en países desarrollados tienen programas de ayuda para ayudar a sus propios habitantes en países específicos en desarrollo. Se recomienda que se aprovechen plenamente esas oportunidades y otras formas de ayuda local/ nacional.

Voluntariado juvenil

Muchos proyectos de Vin Paz exigirán la participación de miembros de la Sociedad con experiencia – miembros con capacidades apropiadas y con experiencia adecuada para el proyecto concreto de Vin Paz, y con alguna experiencia de dirección en la Sociedad en su propio país.

Aunque no se intenta poner un mínimo rígido de edad para tales miembros, es poco probable que se tengan las cualidades necesarias antes de los 22 años.

Sin embargo, hay un papel importante para miembros de la Sociedad más jóvenes y con menos experiencia que estén dispuestos para compromisos de tiempo breve. Por ejemplo, muchas organizaciones en países desarrollados organizan viajes cortos (de una duración de 1 ó 2 meses) para estudiantes con el fin de trabajar en proyectos concretos en países en desarrollo que se adapten bien a una actuación de poca duración (e.g. en educación, en construcción, en el área de los deportes).

Tales estudiantes por lo general consiguen fondos en sus propios países para financiar sus viajes. Los jóvenes consiguen de ese modo un conocimiento directo de la realidad de la vida en otro país, y su acción práctica es vista como algo que contribuye a construir un mundo mejor.

Vin Paz tiene un papel importante como punto central de tales proyectos, poniendo a las Conferencias juveniles y universitarias de los países desarrollados en contacto con la rama apropiada de la Sociedad en un país en desarrollo que tenga un proyecto que se vería favorecido por una ayuda voluntaria de corto plazo.

Evaluación de los riesgos

A los voluntarios Vin Paz se les exige que tomen todas las precauciones sanitarias recomendadas que haya que aplicar en el país al que irán a trabajar.

Se hará la cobertura del seguro de enfermedad. Se ofrecerá a los voluntarios una residencia adaptada a sus necesidades. Se aconsejará a los voluntarios que no se comprometan con actividades que podrían ser un peligro para ellos o para el proyecto. Habrá conexiones coadyuvante entre los Voluntarios y la Sociedad local.

A los voluntarios no se les exige que tengan obligaciones que no respondan a su competencia y experiencia.

9. ORGANIZACIÓN – COMISIÓN VIN PAZ Y COORDINADOR VIN PAZ

Vin Paz es dirigida por una comisión del Consejo General Internacional – la Comisión Vin Paz – bajo la dirección del Coordinador de Vin Paz nombrado por el Presidente General.

Los miembros de la Comisión Vin Paz son nombrados por el Coordinador de Vin Paz y confirmados en sus funciones por el Vicepresidente General Adjunto (Estructura Internacional). Los miembros de la Comisión Vin Paz proceden de diferentes países y representan la Sociedad mundial..

El Coordinador de Vin Paz informa al Consejo General Internacional a través del responsable del Desarrollo de Proyecto y del Vicepresidente General Adjunto (Estructura Internacional).

El Coordinador de Vin paz es responsable de:

- Evaluar, junto con la Comisión Vin Paz, todas las peticiones de ayuda de todo el mundo, y de presentar sus recomendaciones a la Estructura Internacional de la Sociedad.
- Junto con la Comisión Vin Paz, reclutar y entrenar voluntarios adecuados para trabajar en los proyectos aprobados por Vin Paz, y asegurar su ayuda y supervisión sobre el terreno de acuerdo con los términos del contrato firmado.
- Ser un punto focal dentro de la Sociedad Internacional para los miembros y otras personas interesadas en ofrecer sus servicios como voluntarios de Vin Paz, así como una fuente de información sobre el voluntariado para la Sociedad Internacional.
- Mantener un registro de todos los proyectos de Vin Paz en todo el mundo, y de todos los contratos firmados con los voluntarios de Vin Paz y con las ramas locales de la Sociedad.
- Mantener un registro de miembro cualificados abierto para ser un voluntario para ayudar en las consecuencias de desastres.
- Presentar al Consejo General Internacional un informe anual acerca de las actividades de Vin Paz.
- Mantener relaciones con agencias de los gobiernos y de la Iglesia y con las ONG interesadas en el voluntariado internacional para luchar contra la pobreza y prejuicios.

- Tres miembros de la Comisión Vin Paz formarán una Subcomisión Vin Paz de Finanzas.
- Si lo permiten los fondos, la Comisión Vin Paz intentará reunirse al menos una vez al año, coincidiendo cuando sea posible con una reunión del Consejo General Internacional.

10. COMUNICACIONES

La Comisión Vin Paz preparará un folleto describiendo de manera atractiva y moderna el desafío que ofrece Vin Paz y el papel de sus voluntarios y las condiciones del servicio, para hacerlo circular en el interior de la Sociedad Internacional y también en el exterior.

El material del folleto aparecerá en el sitio web de la Sociedad Internacional (OZANET.ORG), y se mantendrá al día con noticias de los proyectos de Vin Paz.

El Manual Vin Paz, una vez aprobado, se enviará a los responsables de la Sociedad de todos los países. La publicación del Nuevo Manual Vin Paz creará una oportunidad para el relanzamiento formal de Vin Paz – Fase 2, en el interior de la Sociedad.

Una “Hoja de noticias” sencilla, con información sobre los proyectos de Vin Paz se publicará periódicamente para su circulación en la Sociedad en todo el mundo, dependiendo de los fondos disponibles.

Se enviarán informes regularmente a los donantes que apoyen proyectos concretos de Vin Paz.

11. FINANCIACIÓN

La Comisión Vin Paz solicitará financiación para un proyecto aprobado por Vin Paz de la Sociedad en todo el mundo en espíritu de solidaridad vicentina.

También se puede buscar financiación de cualquier otra agencia que esté dispuesta a financiar actuación del voluntariado en el extranjero para combatir la pobreza y la marginación (agencias de la Iglesia, de los gobiernos, ONG y el sector corporativo). Se conseguirá previamente el permiso de la Estructura Internacional para intentar buscar ayuda de esas fuentes.

En relación con las campañas de fondos por parte de la Comisión Vin Paz, tales campañas deberán :

- Ser aprobadas por la Estructura Internacional.
- Orientarse a un proyecto concreto.

- Presentar el desafío que supone de manera atractiva que captive la imaginación de los miembros y los responsables de la Sociedad.
- Se dirija a Consejos Nacionales y/o Diocesanos o Particulares dentro de un país, y/o a Conferencias, según le parezca apropiado a la Comisión Vin Paz.
- El Consejo Nacional de un país serán informados por adelantado de cualquier campaña de Vin Paz que vaya a tener lugar en su país.
- Se espera que los voluntarios de Vin Paz de países en desarrollo busquen los fondos para pagar el costo de sus viajes y el mantenimiento mientras dura el proyecto, en la Sociedad o en otras fuentes de su país de origen.
- Proyectos iniciados a petición del Consejo General Internacional serán financiados normalmente por el Consejo General Internacional bajo cuyos auspicios actúa Vin Paz.
- Los gastos anuales de administración y de funcionamiento de Vin Paz serán sufragados por el Consejo General Internacional, en caso de que no haya otra fuente de financiación para este fin.
- Donaciones para un proyecto de Vin Paz procedentes de Conferencias o de Consejos deben ser autorizadas por el Presidente de la Conferencia o del Consejo y deberá informarse sobre ellos en el informe económico normal al Consejo superior próximo.
- Vin Paz informará sobre todas las donaciones recibidas al Consejo General Internacional a través de la Estructura Internacional, y estas donaciones deberán ser incluidas en las cuentas del Consejo General. Todas las donaciones quedarán registradas cuanto antes en la cuenta bancaria apropiada del Consejo General.
- Vin Paz debe utilizar las donaciones recibidas para el fin para el que fueron donadas. Sólo con el permiso del donante pueden ser usados los fondos para otro fin de Vin Paz.
- Los donantes recibirán informes regulares sobre el progreso del proyecto al que dan su apoyo.

12. PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS

Cada año se preparará un presupuesto de gastos corrientes de la Comisión Vin Paz por parte del Coordinador de Vin Paz, y se someterá al Responsable de Desarrollo de Proyectos y al Vicepresidente General Adjunto (Estructura Internacional) para su aprobación.

Se prepararán presupuestos financieros para cada proyecto de Vin Paz, y se incluirán en el estudio del proyecto.

Las correcciones a presupuestos existentes deberán ser comunicadas a través de la estructura de información para su aprobación.

13. INFORMACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA

Todos los fondos donados a Vin Paz directamente se pondrán en los libros como una cuenta designada del Consejo General.

Las transacciones sobre esta cuenta para Vin Paz serán solicitadas por el Coordinador de Vin Paz y ejecutadas por dos de los firmantes ordinarios de la cuenta.

- La cuenta bancaria del Consejo General en la que se deben depositar los fondos enviados para Vin Paz es

Credit Industriel et Commercial
Paris BAC
2, Boulevard Raspail, Paris 75007, France.

BIC: CMCIFRPP
IBAN: FR76 3006 6100 4100 0105 8120 129
BENEFICIARIO: Ste Saint Vincent de Paul – Conseil
General
REFERENCIA: Vin Paz

Gastos de Vin Paz diferentes de los aprobados en el presupuesto de gastos del proyecto (véase arriba) deberán ser aprobados por la Subcomisión Vin Paz de Finanzas y presentados para su aprobación al Responsable del Desarrollo de Proyectos para su reembolso tomado de la cuenta señalada del Consejo General Internacional.

Se dará al Coordinador de Vin Paz un anticipo de los gastos Corrientes de cuatro meses, quien deberá justificar tales gastos cada dos meses.

Se prepararán cada año las cuentas de cada proyecto de Vin Paz y de los gastos corrientes de Vin Paz, y se presentarán con la documentación correspondiente, así como con un informe de progreso del proyecto, a la Estructura Internacional de la Sociedad no más tarde de 3 meses del final del período de tiempo al que se refieren.

14. COLABORACIÓN CON HERMANAMIENTOS

Vin Paz y la actividad de los Hermanamientos de la Sociedad son modos complementarios de ayudar a la Sociedad en países en desarrollo a combatir la pobreza y la escasez.

Así se definen los Hermanamientos: “La conciencia de la pobreza aguda en un gran número de países y la vicentina opción preferente por los pobres impelen a los Consejos y las Conferencias a ayudar a otros con menores recursos. La actividad entre dos Conferencias, entre dos Consejos, una actividad fundamental en la Sociedad, es una expresión de la fraternidad y solidaridad vicentina” (Manual de Hermanamientos Internacionales).

Hermanarse es una actividad que puede ser llevada a cabo por la Sociedad en un país hermanado, mientras que Vin Paz se interesa por proyectos especiales que no pueden ser ejecutados por la Sociedad en ese país.

Los voluntarios de Vin Paz están en un país por un período de tiempo definido sólo para potenciar la capacidad de la Sociedad local. El proyecto en el que han estado trabajando o la situación especial que han estado tratando serán luego continuadas por la Sociedad local. Los hermanamientos tienen la función de ayudar a los Consejos o Conferencias locales a continuar ese trabajo.

A veces soluciones modelo para los desafíos con que se enfrenta la Sociedad local brotarán de la actividad de los voluntarios de Vin Paz. Los hermanamientos tienen un papel que jugar ayudando a las Conferencias y los Consejos locales a llevar a cabo esas soluciones modelo, bien en el país en el que nacieron, bien en otros lugares.

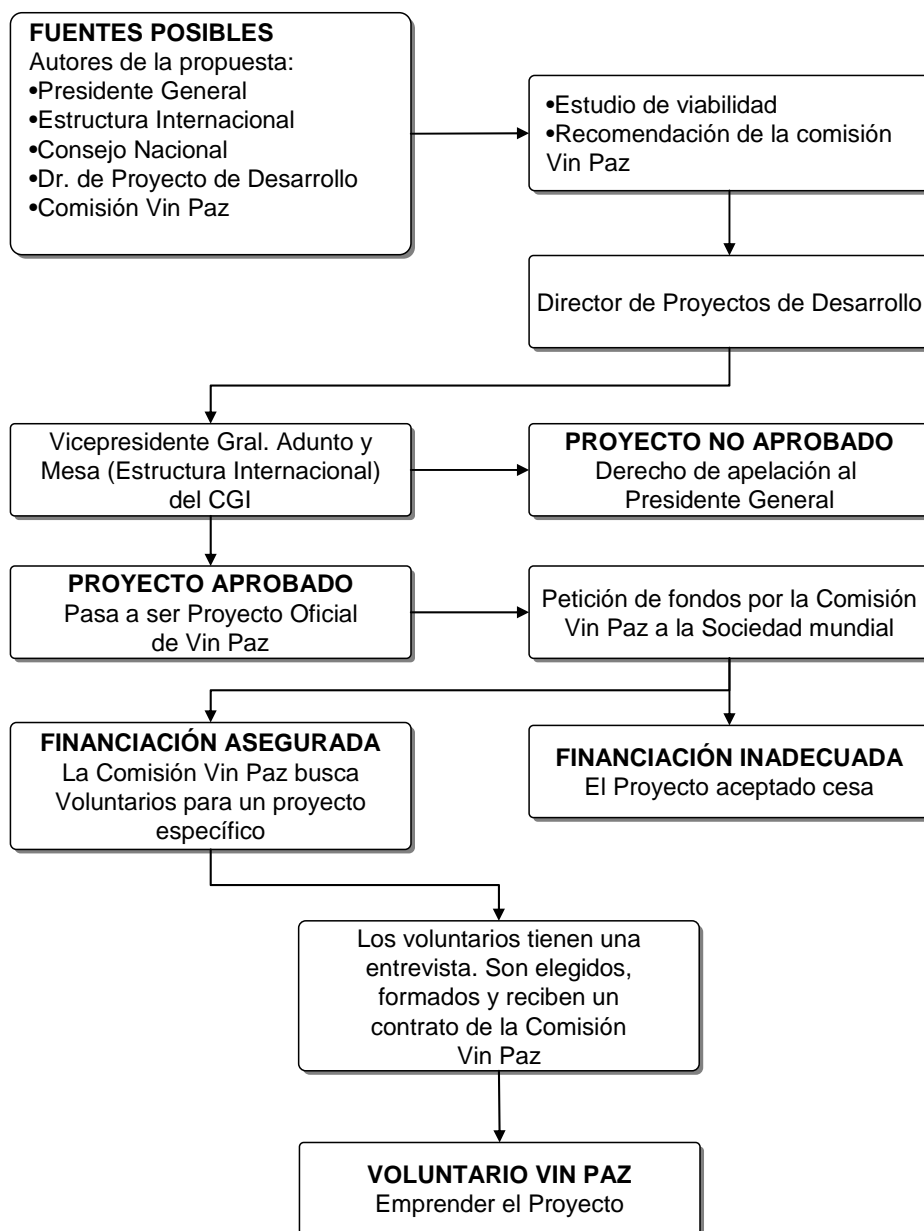
En el plano internacional los hermanamientos y Vin Paz estarán en comunicación constante a través de sus respectivos Coordinadores en proyectos de interés mutuo para así asegurar contribuciones complementarias y sinérgicas de unos a otros. Esta comunicación será más fácil si ambos Coordinadores informan al Responsable de Desarrollo de Proyectos.

Fondos donados específicamente para Vin Paz no pueden ser desviados a Hermanamientos o viceversa. Sin embargo habrá ocasiones en que ambos estarán interesados en un proyecto cada uno según su manera propia. En tales casos, con el conocimiento de los donantes ambos fondos de Vin Paz y de Hermanamientos pueden ser utilizados para sus fines respectivos.

Las características distintivas de Hermanamientos son la unión de oración y ayuda mutua entre Conferencias/ Consejos y el envío de recursos materiales, mientras que la característica distintiva de Vin Paz es el envío de hombres y mujeres que quieren tener la oportunidad de crear un impacto real en la lucha contra la pobreza y la escasez.

APÉNDICE 1

PROYECTO VIN PAZ – ORGANIGRAMA



APÉNDICE 2

EJEMPLOS DE TIPOS DE PROYECTOS DE VIN PAZ

1. De ayuda a las estructuras de la Sociedad local

- Ayuda para asegurarse de que los Consejos actúan con propiedad
- Desarrollar y poner en marcha Conferencias y Consejos
- Extensión de la Sociedad
- Programas de formación de responsables
- Programas de formación de miembros
- Preparación de literatura sobre la Sociedad y guías para la formación
- Crecimiento espiritual

2. Ayudar a la Sociedad local a responder a necesidades (Proyectos Piloto)

2.1.1 Pobreza y alimentación

- Desarrollar respuestas imaginativas usando soluciones modelo de otros lugares
- Poner en marcha proyectos piloto de agricultura
- Respuestas en colaboración con Hermanamientos tratando de aumentar la capacidad local para distribuir ayuda
- Mantener cursos de capacitación agrícola para la gente del lugar

2.1.2 Salud

- Apoyar una respuesta de la Sociedad Local para:-
- Prevención y consecuencias del sida (e.g. huérfanos del sida)
- Prevención de la malaria

- Prevención de la tuberculosis
- Apoyar viajes de tiempo corto a áreas de crisis de personal médico especializado procedente de países desarrollados (e.g. doctores/ dentistas/ enfermeras), coordinarlo con la Sociedad local
- Trabajar con otras agencias para dar fuerza a la respuesta de la Sociedad local para cuidar de ancianos, de niños con necesidades especiales, de gente con minusvalías
- Apoyar la construcción de clínicas y centros de salud

2.1.3 Educación/ Temas Sociales

- Ayudar a escuelas comunitarias para niños con desventajas
- Cursos de alfabetización y de educación de adultos
- Cursos y ayuda para la formación de maestros
- Promover la artesanía, actividades culturales, deportivas y musicales para niños y jóvenes
- Construcción de centros comunales
- Proyectos de desarrollo comunitario – desarrollar relaciones entre las escuelas y las comunidades
- Participación de miembros de Conferencias juveniles de los países en desarrollo en proyectos de educación y en actividades deportivas

2.1.4 Carencia de viviendas

- Programas y apoyo a refugiados y a gente en busca de asilo
(en colaboración con otras agencias)
- Construcción de viviendas protegidas para ancianos, y de centros de día
- Cobijos y centros de día para los huérfanos de la calle y para gente sin hogar

- Habitaciones de paso para ex presos
- Apoyo a proyectos locales ambientales (agua, carreteras, electricidad)

3. Ayudando a la Sociedad local en la respuesta a los desastres

- Proporcionar ayuda especializada a la Sociedad local en los programas que ella ha diseñado como respuesta apropiada por parte de la Sociedad en áreas tales como
- Reconstrucción
- Salud
- Educación
- Desarrollo comunitario

APÉNDICE 3

SOCIEDAD DE SAN VICENTE de PAÚL

VIN PAZ

FORMULARIO PARA PROPONER UN PROYECTO (PRELIMINAR)

1. Nombre y dirección del Proponente:

.....
.....

Email Teléfono Fax.....

2. Lugar del Proyecto Propuesto:

.....

3. Describa los objetivos principales del Proyecto Propuesto:

.....
.....
.....
.....

4. Describa cómo cree usted que Vin Paz pueda ayudar a conseguir esos objetivos

.....
.....
.....

5. Voluntarios Vin Paz:

5.1 Número de Voluntarios que se requieren:

.....

5.2 Calificaciones/ Experiencia requerida en los Voluntarios (enumérelas, por favor)

.....
.....

5.3 Otras cualidades que los Voluntarios deberían tener para el Proyecto:

.....
.....
.....

5.4 ¿Qué competencias lingüísticas son necesarias?:

.....

5.5 Preferencia de Género (Varón/ Hembra/ los dos)

.....

5.6 ¿Cuánto tiempo hará falta que esté sirviendo un voluntario en ese Proyecto?

.....

5.7 ¿Hay alojamiento apropiado para los Voluntarios cerca del lugar del Proyecto ?

.....
.....

5.8 ¿ La Sociedad local podrá prestar ayuda a los Voluntarios? Comente, por favor:

.....
.....

5.9 ¿Los Voluntarios van a trabajar solos o en colaboración con los miembros de la Sociedad local, o de otras agencias? Comente, por favor:

.....
.....

6 Persona(s) de contacto

Describa por favor al miembro del Consejo Nacional a quien nombra usted para ser el contacto con la Comisión Vin Paz:

Nombre:

Posición:

Dirección:

.....

Email **Teléfono** **Fax**.....

Firmado por el Proponente _____

FECHA: _____

POR FAVOR DEVUELVA ESTE FORMULARIO DE PROPOSICIÓN DE PROYECTO DEBIDAMENTE RELLENADO A :

**Larry Tuomey
Co-Ordinator – Vin Paz Commission
“Tully”
Ballinteer Road
Dublin 16
Ireland**

Email : ljtuomev@iol.ie **Tel.** 353.87.2450.177 **Fax.** 353.1.296.1158

Apéndice 4

VIN PAZ – Vicentinos por la Paz

**La Comisión Vin Paz de la Confederación Internacional de la
Sociedad de San Vicente de Paúl**

(6, rue de Londres, 75009 Paris, France)

FORMULARIO DE CANDIDATURA

**Toda la información será tratada como confidencial por la Comisión
Vin Paz y la Confederación Internacional de la Sociedad de San
Vicente de Paúl**

1. Nombre y Apellidos.....
(apellidos /nombre/ nombres como en el pasaporte, por favor. Escribir
con mayúsculas)
.....
.....
2. Dirección actual
.....
.....
3. Teléfono: (Privado).....
(Lugar de trabajo)
Fax)
(Email)
4. Fecha de nacimiento
5. Lugar y país de nacimiento.....
6. Nacionalidad/ Ciudadano de
7. No. de Pasaporte
8. Nacionalidad que aparece en el pasaporte.....

Fecha de caducidad del pasaporte.....

9. Padres (o parientes de los padres)

Nombres

Dirección.....

.....

.....

10. Tu estado civil (soltero/ casado/ separado/ cónyuge separado/ divorciado)

Advertencias

11. ¿Qué tipo tienes de permiso de conducir internacional?

.....

12. ¿Has tenido alguna experiencia voluntaria en el extranjero parecida a la de Vin Paz ? Sí/No

Si la respuesta es afirmativa, explica brevemente, por favor:

.....

.....

13. ¿Cuál(es) es(son) tu(s) primera(s) lenguas?.....

.....

¿Qué otras lenguas hablas y escribes?

.....

.....

14. ¿Hay regiones geográficas en las que no querrías trabajar?

15. ¿Por qué?

.....

16. ¿Cómo describirías el estado de tu salud?

(Excelente / Muy buena / Buena / Estable)

17. ¿Has recibido tratamiento por algún problema significativo de salud física o mental, o por alguna dependencia?

(En caso afirmativo: por favor explica brevemente en papel aparte, y señala si estás recibiendo tratamiento para controlar ese problema o cualquier otro.)

.....

.....

.....

18. ¿Tienes una póliza de seguro de vida o de enfermedad?

Breves detalles acerca de la cobertura:

.....
.....
.....

FILOSOFÍA DE VIN PAZ

Vin Paz, como elemento de la Confederación Internacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl, quiere ser un testimonio auténtico de la Verdad del Evangelio, de las enseñanzas sociales de la Iglesia Católica y de las tradiciones de la Sociedad.

Los candidatos deben mostrar empatía hacia esos valores y la voluntad de apoyarlos, pues ellos representan a la Sociedad durante el tiempo de su trabajo en el extranjero. Eso es muy importante a la hora de seleccionar los candidatos.

17. Pertenencia religiosa

Católico/a: Sí/No

Otra (¿cuál?).....

18. Adhesión a la Sociedad de San Vicente de Paúl

Miembro: Sí/No

Desde.....

Consejo Nacional :

Ciudad/ Región:

Nombre de la

Conferencia.....

Detalles del trabajo y/o cargos en la Sociedad

.....
.....

19. Participación en otro trabajo u organización caritativa

.....
.....

20. ¿Qué te ha atraído a Vin Paz?.....

.....
.....

21. Escribe por favor los nombres y direcciones de tres personas (que no sean los padres) que puedan dar referencias válidas acerca de ti
- a. Un patrono (del lugar de trabajo)

Nombre:

Dirección

.....
Teléfono /email

- b. Representante de la Comunidad (Trabajo de equipo de dirigentes)

Nombre:.....

Dirección

.....
Teléfono/ email

22. Iglesia/ Comunidad/ Sacerdote (Dirigentes/ Personalidad Espiritual)

Nombre :.....

Dirección:.....

.....
Teléfono/email

Los pasos siguientes que tomará la Comisión Vin Paz serán pedir referencias a esas personas. ¿Nos das tu aprobación para que nos pongamos en contacto con ellas?

Sí / No

CURRICULUM VITAE

Es muy útil que tú mismo nos informes acerca de tus actividades en la Sociedad y en la Iglesia. Y también acerca de tus talentos, intereses y experiencias naturales. Danos por favor un curriculum corto acerca del tema de tu experiencia profesional, tus cualidades, tus calificaciones y talentos.

CUESTIONARIO DE CANDIDATURA: CONFIRMACIÓN

Confirmando que he respondido a todas las preguntas de este cuestionario con exactitud y sinceridad.

ADVIERTE, POR FAVOR,

Que el haber rellenado este cuestionario y el haberlo presentado no te compromete a ti ni tampoco a Vin Paz hasta este momento, ni da garantía ninguna de que serás invitado a participar en actividades de Vin Paz.

Firma del candidato.....

Lugar y Fecha

POR FAVOR, ENVÍA ESTE CUESTIONARIO RELLENADO A:

Coordinador de la Comisión Vin Paz
Larry Tuomey
“Tully”, Ballinteer Road, Dublin 16, Ireland.

Tel.: 353.87.2450.177
Fax: 353.1.296.1158
Email: ljuomey@iol.ie